

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC BEGM670827K64

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	24/08/2022 26/08/2022	2 1	MXN 625.00 312.50	100% 1,562.50
TOTAL DÍAS:		2 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,562.50	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO ACCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, ZOFEMAT

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISÓ

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0585/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0008-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de agosto del año 2022

BIOL. MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días del **24 al 26 de agosto del 2022**, para llevar a cabo acciones en materia de vida silvestre, ZOFEMAT e impacto ambiental, específicamente visita de inspección a campamento tortuguero, operativos en materia de vida silvestre y Zofemat, operación (reactivación) de comité de vigilancia ambiental participativa; así como recorrido de vigilancia, esto Poblado de Boca del Cielo, Colonia Manuel Avila Camacho (Ponte duro), Poblado de Puerto Arista, del municipio de Tonalá, Chiapas, México; se considera para esto, Para esto en la Unidad **WRANGLER**, marca **JEEP**, con número de placas **DMW665C**, con número económico **CHIS02**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
B*BEOM/B*MAC

MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

05 SEP 2022

Fecha de
Elaboración: 31/08/2022
Acción Administrativa
Recursos Financieros

Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0113/2022

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	BERMUDEZ	GUILLEN	MARIO ANTONIO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0585/2022

Periodo: DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2022

Lugar: Poblado de Boca del Cielo, Colonia Manuel Avila Camacho (Ponte duro), Poblado de Puerto Arista, del municipio de Tonalá, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo acciones en materia de vida silvestre, ZOFEMAT e impacto ambiental, específicamente visita de inspección a campamento tortuguero, operativos en materia de vida silvestre y Zofemat, operación (reactivación) de comité de vigilancia ambiental participativa; así como recorrido de vigilancia.

SINTESIS: Se realizó visita de inspección a campamento tortuguero de Boca del Cielo, se realizaron 2 operativos, uno en materia de recursos marinos y otro en materia ZOOMAT, así mismo se realizó un recorrido en materia de Zofemat. Así mismo asistió a reunión con integrantes de la Federación de Pescadores de Tonalá.

Conclusión: Se realizó visita de inspección en materia de Recursos Marinos, 2 operativos, 1 recorrido de vigilancia y asistencia a reunión.

Resultados Obtenidos: Durante la visita de inspección no se detectaron irregularidades, durante el operativo de recursos marinos se observaron algunas tortugas marinas, y en el segundo operativo de y recorrido de vigilancia en materia de ZOFEMAT. reunión sobre tema de mortandad de tortugas marinas con la Federación de pescadores de Tonalá.

Contribución: Entablar acciones encaminadas a la protección y conservación de las especies de tortugas marinas y una mejor regulación de la ocupación de zona federal marítimo terrestre.

Atentamente

Mario Antonio Bermudez Guillen

Comisionado

Vc.Bo.

Ing. Inés Arredondo Hernández

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.